

MACÓN, Cecilia y CUCCHI, Laura (coord.), *Mapas de la transición. La política después del terror en Alemania, Chile, España, Guatemala, Sudáfrica y Uruguay*, Buenos Aires, Ladosur, 192 pp., ISBN 978-987-25729-0-7

Mariela Solana¹

A cuatro años de la aparición de la primera y segunda obra de la *Colección Transformaciones*, este año se publicó el tercer y último volumen de la serie. Este libro pretende complementar las reflexiones de las obras anteriores sobre los procesos transicionales, esta vez desde una perspectiva internacional. Si los dos primeros libros de la colección se abocaron al estudio crítico de cómo la dictadura argentina, en tanto acontecimiento interpretado como traumático, aún pervive en la experiencia cotidiana y la esfera pública nacional, este tercer libro abrirá el campo de análisis hacia nuevas latitudes. Situaciones políticas tan diversas como las que acontecieron en Alemania, Chile, España, Guatemala, Sudáfrica y Uruguay serán tematizadas por una serie de expertos en el área a partir del concepto que unifica toda la colección: la transición.

Ya desde las primeras páginas del libro advertimos que la noción de transición, que suele utilizarse para describir procesos de democratización, es de contenido variable y fluido y que, por ende, puede ser empleada de múltiples maneras, a través de diversos lenguajes y para analizar distintas coyunturas. Es por eso que la introducción por parte de las dos coordinadoras del libro, Cecilia Macón y Laura Cucchi, es esencial a la hora de allanar el terreno para facilitar la lectura de las diversas contribuciones de los autores. Esto es así porque, en esta

¹ Lic. en Filosofía – Facultad de Filosofía y Letras – UBA.
E-mail: mariela.solana@gmail.com

introducción, las coordinadoras logran brindarnos un marco conceptual general donde situar las distintas discusiones sobre la noción de transición al mismo tiempo que nos insinúan algunas de sus limitaciones.

Tanto Cecilia Macón – Doctora en Filosofía y Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra de Filosofía de la Historia de la Universidad de Buenos Aires – como Laura Cucchi – Licenciada y Doctoranda en Historia y docente del Departamento de Historia de la misma Universidad – provienen del ámbito de la práctica y teoría historiográfica, lo cual se ve reflejado en la selección de artículos que aparece en el libro. Estos artículos nos permiten analizar, complejizar y cuestionar la noción de transición ya no solamente desde el ámbito de la teoría política sino también desde la filosofía de la historia. La transición, por lo tanto, ya no se reduce a un concepto jurídico que se utiliza para describir el pasaje de un estadio dictatorial a un estadio democrático sino que, a su vez, puede entenderse como un concepto histórico cuya característica principal es trastocar la lógica lineal de la temporalidad y habilitar el surgimiento de un sentido histórico alternativo signado por la tensión irresoluta e irresoluble entre ruptura y continuidad.

Los artículos que componen la obra analizan diversos momentos transicionales a través de metodologías y recursos muy diversos. Desde la literatura, las marcas urbanas, las estrategias legales, la metafísica histórica, análisis del discurso y los estudios comparativos, cada uno de los colaboradores ofrece un estudio crítico del pasaje de épocas conflictivas a períodos democráticos en distintas épocas y territorios.

El primero de ellos, escrito por la Dra. Eugenia Allier Montano, de la UNAM, se titula “El pasado reciente en la nomenclatura de Montevideo (1985-2006)” y se dedica al estudio de la forma en que el pasado dictatorial pervive en el presente urbano de la capital uruguaya. La memoria de la violencia política y la violación de los derechos humanos cometidos durante la última dictadura se encuentra plasmada en la ciudad rioplatense, en sus calles, plazas, estatuas, placas, monumentos y homenajes. Así, la ciudad aparece como un locus de batallas por la memoria, en donde el pasado resiste el

paso del tiempo y pervive bajo la forma de huellas materiales impresas sobre el espacio urbano.

El segundo artículo, “Una mirada literaria sobre la reunificación alemana” proviene de la Licenciada en Letras e Investigadora de la cátedra de Literatura Alemana de la Universidad de Buenos Aires, Silvina Rotemberg. En este texto, la autora analiza la transición sufrida por Alemania Oriental tras la caída del Muro de Berlín desde la perspectiva literaria de Ingo Schulze, en su novela *Simple Storys*. Rotemberg advierte que la enseñanza en la narrativa de Schulze es que no toda unificación conlleva integración. Su novela puede ser leída como una metáfora de la problemática transición de la República Democrática Alemana a la Alemania Unificada, en donde el choque entre dos tipos de vida muy diversos desestabiliza la experiencia e identidad de quienes se ven obligados a ingresar al mundo occidental. Este artículo es clave dentro del libro porque pone el acento sobre la transición como un concepto que implica continuidades y rupturas. Esto es así porque la novela de Schulze refleja tanto los contrastes entre la vida de Occidente y la de Oriente así como las semejanzas entre ambas, por ejemplo, el control y presión que ejerce, en un caso, el poder del socialismo, y en el otro, el poder del mercado.

La tercera contribución se titula “Narrar la reconciliación política: verdad y reconciliación en Sudáfrica”. Su autora es Claire Moon, Investigadora en Sociología de los Derechos Humanos en la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres. Este texto se dedica a estudiar la política reconciliatoria de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica. El análisis de Moon se centra en dos aspectos de la reconciliación, uno más general y otro más específico. En términos más amplios, la reconciliación aparece como un discurso y, como tal, se lo puede entender como una práctica lingüística que define y hace reales a los sujetos y objetos de la vida política. En el caso sudafricano, la Comisión de la Verdad y Reconciliación se encarga de codificar y definir los tipos de actividades que serán catalogadas como violaciones a los Derechos Humanos, por ejemplo la matanza, tortura, rapto, etc. En términos más específicos, la reconciliación puede

entenderse como una narrativa. Moon analizará, siguiendo a White y Kermode, cómo la Comisión sudafricana no sólo juzga el pasado sino también cómo, fundamentalmente, cuenta una historia sobre la transición que organiza las acciones y los agentes siguiendo una trama secuencial y conectada.

En cuarto lugar, nos encontramos con “Dictaduras y democracias en Guatemala. La cuestión étnica en los discursos de la dominación y de la resistencia” de Julieta Carla Rostica, Licenciada en Sociología (UBA), Magister en Estudios Latinoamericanos (UAM) y Doctoranda CONICET. En este texto se toma como objeto de estudio el papel de la etnia durante la transición guatemalteca a la democracia. Notoriamente, el discurso sobre la etnia fue apropiado por dos bandos opuestos: los dictadores y los indígenas. Para los primeros, la unidad nacional de las diversas etnias fue una herramienta autolegitimatoria del régimen dictatorial. No obstante, también identificaron en el indígena características sociales y psicológicas que lo posicionaban como un potencial subversivo. Así y todo, esta importancia adjudicada a la etnia posibilitó la apropiación de ese discurso por parte de los propios indígenas y promovió la toma de conciencia de su capacidad como agente político. La etnia, entonces, se convirtió en un concepto disputado que dibujó las líneas de confrontación durante el pasaje de la violencia de estado al período democrático en Guatemala.

El quinto artículo está coescrito por Paloma Aguilar Fernández – Doctora del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones – y Katherine Hite – Profesora de Ciencia Política en Vassar College, Nueva York – y se titula “Memoria histórica y legados autoritarios en proceso de cambio político. España y Chile en perspectiva comparada”. Este texto es el más largo y, probablemente, el más crítico del conjunto de contribuciones ya que no solo analiza los mecanismos tradicionales de justicia transicional y las políticas de la memoria sino que también estima su valor para la vida política presente de Chile y España. Si bien hay grandes diferencias entre estos dos países y sus procesos transicionales – y las autoras no tardan en remarcar esas desemejanzas – también comparten puntos en común que posibilitan el análisis comparativo. La gran

semejanza es que, en ambos casos, el fuerte poder residual de los gobernantes autoritarios y la alta valoración de su accionar durante su mandato, han limitado las medidas reparatorias y los pedidos de justicia posteriores.

El libro culmina con “Tiempo, presencia e injusticia histórica”, de Berber Bevernage, miembro del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Ghent, Bélgica. El punto más notorio de este texto es el vínculo que el autor establece entre la política y la metafísica, más específicamente, entre los acontecimientos traumáticos y la concepción de la temporalidad que conllevan. Para Bevernage, es imposible comprender cabalmente la especificidad de los sucesos límites – a saber, su resistencia a convertirse en pasado – si no nos embarcamos en una crítica radical de la forma tradicional de concebir la cronología. Los acontecimientos traumáticos del siglo XX tienen la particularidad de no sucumbir al olvido, ya que el paso del tiempo no necesariamente logra crear una distancia entre lo pasado y el presente. Para el autor, si mantenemos la cronología tradicional, que supone que el tiempo es lineal y se compone de una serie discreta de momentos puntillísticos, no podremos entender cómo el pasado se halla presente en nuestra experiencia actual. Así, el texto llama a una deconstrucción de la temporalidad lineal moderna y reclama una nueva concepción del tiempo que admita la espectralidad del pasado y su posibilidad de habitar el presente.

En conclusión, este libro es la culminación pero no el cierre de los debates en torno a la noción de transición de la *Colección Transformaciones*. Al contrario, la impresión que nos deja la lectura de las diversas contribuciones es que el objetivo de la obra no es ofrecer una teoría última de la transición sino develar cómo este concepto admite diversas significaciones y múltiples aplicaciones. Además, como se ve en el diseño de la tapa del libro, esta publicación tiene la ventaja de aproximar experiencias diversas, sin desoír su especificidad pero iluminando los puntos en común. No es sorprendente, entonces, que el libro haya sido declarado de interés por *Amnistía Internacional Argentina*, ya que es un

intento de conjugar lo más difícil: el respeto por la diversidad y el trazado de puentes que enlacen lo diverso.

Normas para la presentación de artículos y reseñas a *Claroescuro*, Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural (CEDCU)

- Se aceptan trabajos en español, portugués, italiano, francés e inglés.
- Los trabajos, deben ser remitidos en copia electrónica a: claroescuro.cedcu@gmail.com. Debe consignar como asunto, en el siguiente orden: Apellido del autor; Claroescuro; número de volumen en el que desea publicar. Ej: García Claroescuro 10
- Los archivos deberán enviarse en programa Word 6.0 o superior. En tamaño de papel A4, interlineado doble, en Times New Roman, tamaño 12, sin sangrías y/o tabulaciones.
- Los artículos, deben ser encabezados por el Título en **negritas** y Nombre del autor en *cursiva*, (consignar como nota la pertenencia institucional, datos académicos del autor y e-mail de contacto) seguido de un resumen de un máximo de 15 líneas, en español (bajo el título "Resumen") y en inglés (bajo el título "Abstract") y con sus respectivas palabras claves en español e inglés (hasta 5 separadas por guiones).
- Los subtítulos deben consignarse en *cursiva y negritas* hacia el margen izquierdo.
- Límite de extensión de los artículos: 25 carillas incluyendo las citas, mapas, ilustraciones y cuadros, 5 para reseñas y comentarios críticos.
- Los mapas, ilustraciones y cuadros deben ser enviados en archivo aparte, con extensión ".jpg", indicando en qué sitio del texto deben ser incluidos.
- **Notas y Citas al final**, observando los siguientes criterios: Mayúsculas para el apellido del autor, y tras la coma, su nombre completo, no se deberá consignar sólo la inicial. Año de edición entre paréntesis y año de primera edición,